

| | |
|---|-------------------|
| La problemática del feminismo en los años de la transición en Chile | Titulo |
| Richard, Nelly - Autor/a | Autor(es) |
| Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2 | En: |
| Buenos Aires | Lugar |
| CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Editorial/Editor |
| 2001 | Fecha |
| | Colección |
| feminismo; Transformaciones Sociales; Cultura; mujeres; política; Chile; | Temas |
| Capítulo de Libro | Tipo de documento |
| http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100914035407/15richard.pdf | URL |
| Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es | Licencia |

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



La problemática del feminismo en los años de la transición en Chile

Nelly Richard*

De acuerdo a sus analistas oficiales, la palabra “transición” nombra el proceso que, en Chile, se inicia históricamente con el gobierno de Patricio Aylwin, después del plebiscito de 1988, el cual puso fin a la dictadura militar y reabrió el curso de la democracia. Esta fecha es la que prevalece oficialmente como señal de un corte nítido que marca la refundación de la institucionalidad democrática. Sin embargo, vale la pena insistir en que los rasgos predominantes del período chileno llamado ‘transición’ se formularon con anterioridad a este corte, y que los gobiernos de la transición democrática se dedicaron sobre todo a re-agenciar la continuidad de los efectos ya delineados por la ofensiva neoliberal de la dictadura que conjugó *represión* (la violencia militar) con *modernización* (las políticas de consumo del mercado y la televisión). En ese sentido, la palabra “transición” marca “las transformaciones de la economía, la política, la lengua, el sentido y la historia que la dictadura operó, desde una economía y política estatal, que tiene como sujeto (moderno ideológico) al Estado hacia una economía post-estatal donde el Estado no es ya sujeto sino objeto de la economía” (Thayer, 1998)¹.

El *mercado* y el *consenso* fueron los mecanismos encargados de normalizar lo social, bajo la consigna de (seudo)integración de lo diverso y de lo plural. Mientras el neoliberalismo de mercado agenciado por la transición desplegaba su serie-mercancía como horizonte de gratificación consumista para hacernos olvidar la humillación de los cuerpos dañados por la violencia militar, el consenso po-

* Directora de la Revista de Crítica Cultural. Directora –entre 1997 y 2000– del Programa de la Fundación Rockefeller “Postdictadura y Transición democrática: identidades sociales, prácticas culturales, lenguajes estéticos” en la Universidad Arcis, Santiago de Chile.

lítico quiso reunificar el paisaje de violencia heredado de la dictadura con su fórmula –apaciguadora– de la “democracia de los acuerdos”. El modelo consensual del gobierno de la transición señaló el paso de la política como *antagonismo* (la dramatización del conflicto regido por una mecánica de enfrentamientos entre posiciones contrarias) a la política como *transacción*: la fórmula del pacto y su tecnicismo de la negociación que deben (re)conciliar una sociedad dividida en torno al nuevo equilibrio –centrista– del término medio.

El consenso fue el dispositivo llamado a conjurar el fantasma de la polarización ideológica ligada al recuerdo de los extremos, y a neutralizar sus fuerzas en disputa. El consenso actuó como una garantía normativa destinada a sujetar los desarreglos de lo social, forzando –para ello– la unanimidad de las conductas y los discursos en torno a las consignas oficiales de la moderación y de la resignación. La mecanización del consenso sometió lo político (sus indeterminaciones, sus conflictos, sus antagonismos) a una especie de rutina de lo programable basada en simples criterios técnicos de administración del poder que volvieron lisas y transparentes las definiciones prácticas de lo social. El consenso buscó eliminar de la superficie operativa de los discursos toda aspereza susceptible de perturbar la nueva pragmática del orden democrático.

Para fijar las reglas del intercambio social, el consenso tuvo que controlar el sistema discursivo de las referencias al pasado dictatorial midiendo el uso de las palabras, controlando el tono, suprimiendo del vocabulario institucional toda mención histórica demasiado cargada de violencia o de indignación que, como tal, amenazara con desequilibrar los acuerdos del sentido. El molde discursivo del consenso reprimió la heterogeneidad conflictiva de lo social, su pluralidad disidente, hasta que bruscamente ocurrió el sorpresivo arresto del ex Comandante en Jefe de la Junta Militar, en Londres, en 1998².

Consenso, memoria y mercado: la fórmula instrumentalizadora del consenso redujo lo social (conflictos de identidad, antagonismos de representación) al ejercicio técnico-administrativo de una política cuyos criterios lineales de planificación del orden descartaron los contenidos más fracturados del recuerdo histórico. Mientras tanto el mercado se valió de la pulsión de novedad con la que se propaga la excitación neoliberal de lo diverso y de lo cambiante, de lo efímero, para que historia y memoria fueran parte de lo que el barrido consumista debía dejar atrás como remanentes molestos de un mundo ya desaparecido: el mundo explosivo de las luchas populares, de los conflictos ideológicos, de las rebeliones sociales, de la crítica utópica, de la intelectualidad disidente –un mundo que se dessemantizó en la falta de contenidos de la ley del no-valor con la que juega el mercado de los valores.

La memoria feminista de las luchas de mujeres fue una de esas zonas –ten-
sas y densas– también nivelada y aplanada por los reciclajes de la transición.

El tránsito feminista de la dictadura a la transición

La reflexión del feminismo chileno que acompañó los movimientos de mujeres que actuaron, bajo el autoritarismo militar, como plataforma de reivindicación ciudadana y de movilización antidictatorial, le dio a la problemática del género sexual una notable fuerza de cuestionamiento teórico-político. Las mujeres que se encontraban entonces ligadas a las organizaciones de género –mujeres divididas entre el feminismo del Movimiento autónomo y el feminismo del Movimiento socialista– lograron introducir el tema de la diferencia de género en la discusión político-partidaria de los años de lucha por la recuperación democrática, haciendo que el argumento feminista sirviera de eje de enfrentamiento colectivo al sistema de discriminación socio-masculino, pero también de vector de cuestionamiento de los modelos ortodoxos de pensar y hacer (la) política. Esta articulación doble ponía en juego la diferencia entre *la política* (la expresión orgánica e institucional de las luchas de intereses entre los distintos grupos sociales que se disputan el manejo de los medios de intervención pública) y *lo político*: la conflictividad de lo social atravesado por múltiples antagonismos de identidad y representación que conjugan procesos de subjetivación, códigos de poder y luchas de resistencia, atravesando así la dicotomía entre lo público y lo privado.

La conciencia de género, tal como fue articulada por el movimiento feminista de los '80, buscaba no sólo comprometer a las mujeres en un proyecto de acción feminista solidario de las demás fuerzas de liberación social, sino también descentrar y complejizar la referencialidad al poder de estado, cuya versión totalizante y centralizante orientaba el entendimiento de la política tradicional (Kirkwood: 1986: 181)³. El hecho de que Julieta Kirkwood, la investigadora más creativa del feminismo de los '80, estuviera ligada como cientista social a Flacso (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), que en esos años operaba en el campo sociocultural alternativo como un importante centro de producción intelectual luego comprometido con el proyecto de la Renovación Socialista, hizo que la radicalización política de la propuesta feminista no quedara aislada del debate teórico sobre la redemocratización en Chile y que, muy por el contrario, colaborara a sus planteos con especial rigor y vigor interpelativos.

El diagnóstico que hoy comparten las feministas chilenas nos muestra que la recomposición democrática –diseñada como transición *moderada* hacia el post-autoritarismo mediante la lógica de pactos y negociaciones de su “democracia de los acuerdos”– ha significado la fragmentación y dispersión de los movimientos de mujeres que tanta fuerza político-contestataria ejercieron en los tiempos de la lucha antidictatorial (Olea: 2000: pp. 53-55)⁴.

Varios factores parecen converger en el aparente repliegue de las propuestas feministas al que asistimos durante la transición chilena:

- 1) los tránsitos de la transición llevaron a varias feministas a abandonar la dinámica de los movimientos sociales bajo la promesa y seducción de una nue-

va participación efectiva en los mecanismos de gestión estatal que les permitiera expandir la conciencia de género en redes institucionales más amplias y hacerles ganar a las mujeres mayor presencia en las instancias de representación pública de la sociedad;

2) el gesto realizado desde el estado por el gobierno concertacionista, que le encargó al SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer) coordinar políticas públicas de igualdad y no-discriminación sexuales, distrajo la atención del enfoque crítico de la problemática de género lanzada por el feminismo y reorientó dicha problemática hacia el sintagma *mujer-familia* trabajado en el registro predominante de la Democracia Cristiana;

3) el tono de moderación impuesto por la lógica reconciliadora de la “democracia de los acuerdos” obligó al dispositivo de la transición a marginar de sus circuitos de habla aquellas posturas más confrontacionales, y a rebajar el tono de los debates valóricos (aborto, divorcio, etc.) para que los antagonismos de posturas entre el feminismo y el discurso oficial sobre mujer y familia no desequilibraran el término medio (centrista) de lo políticamente consensuado⁵;

4) las nuevas reglas de adecuación política a un modelo social que privilegia criterios –tecnificados– de pragmatismo y eficacia, junto al protagonismo de las ONGs como fuente de investigaciones y conocimientos sobre la mujer que luego funcionalizaron los organismos de estado, hicieron que lo *profesional* desplazara y reemplazara a lo *militante*, y que lo *operativo* adquiriera mayor urgencia que lo *discursivo*.

Es así como durante la transición, en Chile, la energía crítica del feminismo militante que había reflexionado activamente sobre los modos de desorganizar y reorganizar las simbólicas del poder (económico, social, moral, político, cultural) se retrajo de los campos de movilización pública, y se desplazó hacia dos áreas principales de institucionalización de las prácticas y de los saberes ganados por las mujeres:

- las ONGs (Organismos No Gubernamentales), que pasaron a desempeñar un rol principal en la articulación entre feminismo y redemocratización debido sobre todo a la asimilación de algunos de los temas culturalmente más aceptables de la agenda feminista por parte de las organizaciones del estado que hicieron crecer la demanda de “información especializada sobre la situación de la mujer para que ésta pudiera ser “traducida” en el proceso de las políticas públicas” (Álvarez: 1997: 146-147).
- los departamentos de Estudios de la Mujer o de Estudios de Género que comenzaron a formarse en varias universidades chilenas, constituyendo áreas destinadas a dotar de legitimidad y reconocimiento académico a una suma de conocimientos que, con mayor o menor radicalidad crítica, trabajan el corte

de la división masculino/femenino como eje de poder/saber en el análisis de varias disciplinas (historia, antropología, sociología, literatura, etc.).

La producción de conocimientos generados por los movimientos de mujeres se fue así circunscribiendo y regionalizando en las ONGs y/o en los programas académicos de Estudios de Género, mientras la voz feminista perdía cada vez más intensidad en el escenario de los discursos públicos. Esta redelimitación normalizadora le hizo perder al tema de la mujer el impulso contestatario y la dinámica agitativa que habían identificado al feminismo durante los tiempos de la recuperación democrática, dejando atrás lo que lo había caracterizado: la explosión del deseo, la anarquía de formas y conceptos por inventar, las energías sueltas todavía no amarradas a la instrumentalidad de un programa, las acciones irregulares diseminadas en circuitos múltiples y cruzados. Las mujeres que habían impugnado el sistema de categorías del modelo político tradicional pasaron luego a reclamar identidad dentro de estas mismas categorías, formulando una demanda de reconocimiento *por y en* el orden de normalización burocrático-institucional que había sido anteriormente cuestionado por ellas.

Desde las ciencias sociales hacia las ONGs, y desde la historia, la antropología y la literatura hacia los departamentos de Estudios de Género, los conocimientos ligados a la dimensión político-teórica y crítica del feminismo de los '80 experimentaron un proceso manifiesto de *especialización profesional*, de *sectorialización académica* y de *normalización institucional*. En sintonía con las funcionales reconversiones que agenció el dispositivo de la transición chilena, la crítica feminista dejó la fragmentariedad dispersa por el reagrupamiento operativo; la pulsión nómada de ruptura estética por la acumulación y capitalización discursivas del valor— “saber”; el desorden imaginativo por la racionalización profesional; los desgastes de la utopía militante por una lógica de pragmatismo y rendimiento institucionales: el activismo crítico-intelectual por la consolidación técnica de un saber experto.

Por supuesto que este movimiento de reciclaje no es tan unilateral en sus efectos, y que también trajo ventajas. Por un lado, las dinámicas micro-organizativas de las ONGs pusieron en relación activa y plural a la sociedad civil con agencias extra-gubernamentales que descentralizan los núcleos de tomas de decisión estatales, y permitieron también que las conexiones de una red transnacional abrieran las fronteras del debate nacional todavía sometidas al cierre y a la rigidez del conservadurismo moral. Por otro lado, al hacer ingresar dentro del recinto académico los saberes de extramuros de un feminismo batallante ligado a la memoria ciudadana de las protestas callejeras, los Estudios de Género trastocaron provocativamente los supuestos de autonomía, pureza y trascendencia del conocimiento universal con que trabaja —jerarquizadamente— la máquina universitaria tradicional. Pero tanto las ONGs como los departamentos de Estudios de Género a los que se desplazó el feminismo chileno durante la transición han favorecido la conversión de su energía rebelde a codificaciones presupuestarias e

institucionales que determinan hoy sus producciones según parámetros que tienden a ser cada vez más de instrumentalización burocrática y de operacionalización técnico-profesional.

Mujeres y política

Con motivo de la presentación de Chile en la IV Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing (1995), se suscitó una intensa discusión entre los actores involucrados en las distintas fases de preparación de los documentos que iban a representar la postura oficial: la Iglesia Católica, el Estado, los partidos de la derecha y la Democracia Cristiana, y más débilmente el mundo de las ONG y de la izquierda concertacionista. La discusión se dio en torno a la palabra “género”, cuyo ingreso al léxico del SERNAM podría considerarse un logro que manifiesta el avance diseminante de la reflexión feminista en el campo de las hegemonizaciones discursivas, si no fuera por el desperfilamiento crítico al que tuvo que someterse dicho concepto en manos del discurso oficial. La palabra “género” desató fuertes polémicas en los sectores de la derecha y colocó el tema de los roles y de las definiciones sexuales en el centro del debate nacional sobre la “crisis moral” de la sociedad chilena.

Desde 1990, al SERNAM le tocó administrar el signo “mujer” en un paisaje social aún marcado por el recuerdo traumático de la desintegración de los cuerpos y de las familias a la que condujo la violencia homicida del régimen militar; un paisaje que el gobierno de la transición debió reunificar tomando a *la familia* como paradigma de integridad-integración del orden, en complicidad con el pensamiento doctrinario de la Iglesia Católica. Avalada por el prestigio simbólico y ético que le reportó su defensa de los derechos humanos durante la dictadura, la Iglesia Católica fue recobrando, durante la transición, un poder-de-discurso que recurrió a la enseñanza del Vaticano en asuntos de moral evangélica para sancionar aquellos cuerpos y sexualidades que desbordaban el marco familiarista como único marco permitido de desempeño de lo femenino. En un contexto predominantemente gobernado por la moral cristiana y el tradicionalismo valórico de la derecha, el vocablo “género” (ya introducido en el repertorio del SERNAM bajo las disimuladas influencias de la conquista feminista) despertó fuertes sospechas por su dudoso origen, por su peligrosa *indeterminación* o *ambigüedad* semánticas que lo estigmatizaron como un vocablo “de contrabando” (ilegal). La noción de género fue acusada de incitar a la revuelta en un mundo de definiciones sexuales que la moral tradicional requiere mantener puro y natural, trascendente, es decir, basado en el esencialismo de una identidad originaria, ya que para el enfoque conservador la complementariedad biológica de los sexos marca unívocamente la programación sociocultural de los roles de identidad que, en el caso de la mujer, deben hacer coincidir femineidad con maternidad y familia (Oyarzún, 1996)⁶.

La polémica desatada en torno a la Conferencia de Beijing tuvo carácter de síntoma nacional en cuanto iluminó todo un juego de posicionamientos ideológicos y de comportamientos discursivos cuya pugna había quedado encubierta por los cálculos de intereses de la negociación política. Primero, la polémica evidenció el conflicto entre “modernidad” y “tradicición” que atraviesa las corrientes neoliberales de la derecha al desocultar cómo los partidarios –en lo económico– del libre flujo de los capitales transnacionales y de una circulación intensiva de mercancías globalizadas se muestran, en lo moral y lo simbólico-cultural, completamente recalitrantes a los efectos de desacralización de los valores que activa esta misma lógica de mercantilización. Para contrarrestar los efectos disolventes de la globalización que celebra la economía de libre mercado, la derecha debió re-trascentralizar el valor materno en una emblemática de la familia destinada a proteger lo femenino del relativismo y de la fragmentación de los signos que inevitablemente conlleva el axioma capitalista. Pero también, el conflicto en torno a la Conferencia de Beijing mostró la falta de protagonismo discursivo de alternativas críticas capaces de enfrentarse a las posturas dominantes que monopolizan el debate político y cultural en Chile. Son varias las explicaciones que pueden dar cuenta del actual repliegue de una contra-postura feminista que debería ser capaz de readueñarse eficazmente de las palabras y los conceptos que su labor teórica fue convirtiendo en armas de combate ideológico-discursivo durante el proceso de reconquista democrática. Entre estas explicaciones figuran el control que ejerce el capital económico de la derecha sobre los espacios y medios de comunicaciones, y las formas mediante las cuales son sistemáticamente excluidas del espacio público aquellas voces que se atreven a cuestionar las reglas del conservadurismo moral. Además, está la trivialización de la escena cultural bajo los efectos de la espectacularización massmediática de lo social, que ha dejado prácticamente sin lugar a los discursos críticos –entre ellos, los del feminismo– que se oponen al facilismo publicitario de los estereotipos del consumo y que buscan cuestionar las hegemonías culturales que definen la composición ideológica del presente.

A la falta de tribunas de participación pública donde insertar la reflexión feminista, se suma la ausencia de un debate crítico –en el interior de la izquierda– sobre *mujeres y política*. Durante los años de la Transición, seguimos apreciando que “la inexpresividad de los partidos más progresistas en cuanto a la condición de la mujer es notable, tanto como es y ha sido notable la expresividad de la derecha para hacer caudal de la orfandad femenina” (Kirkwood: 1886). Dicho en otras palabras, mientras la derecha no ha dejado de sacar partido del inmovilismo político-social de las mujeres, que en determinadas y estratégicas ocasiones se convierten en el principal agente de consolidación de lo establecido debido a su famoso “temor al cambio”, la izquierda y el bloque progresista siguen indiferentes a las políticas de la diferencia que deberían, sin embargo, haber revitalizado su proyecto democrático.

El “temor al cambio” de las mujeres –expresado históricamente en un voto femenino que se inclina mayoritariamente hacia la derecha– nace, lo sabemos, de

la separación operada por el discurso socio-masculino entre lo doméstico-familiar (pasividad y confinamiento) y lo público-ciudadano (exterioridad y participación). Todavía es enorme la dificultad que experimenta el discurso político e intelectual de la izquierda para deconstruir esta separación de espacios y funciones en términos *ideológico-sexuales*, es decir, para darse cuenta de que la economía de la representación social se rige por un reparto discriminatorio (producción/reproducción, cultura/naturaleza, generalidad/particularidad, intereses/deseos, utilidad/inutilidad, etc.) que le confiere a lo masculino el dominio trascendental de lo público y de lo histórico, mientras lo femenino queda relegado a la esfera de lo intrascendente: materialidad, cuerpo y afectos (Young: 1990: 99,103,105)⁷. Los efectos discriminatorios de esta lógica de separación entre lo público y lo privado alejan naturalmente a las mujeres del juego político, o bien las insertan en dicho juego subordinándolas a lógicas prefijadas por quienes “se autoinstituyen sujetos del contrato social” (Amorós: 1990: 7,9,10)⁸ bajo la consigna –supuestamente neutra– de lo cívico-universal.

El poderoso enmarque católico que sacraliza las figuras de la madre y de la familia como perpetuadoras del orden natural –y que condenó, en Chile, el uso del concepto de “género” por considerarlo antinatural– coloca a lo femenino al servicio del convencionalismo moral y social del que se sirven los partidos de la derecha y también de la Democracia Cristiana para conquistar políticamente (instrumentalmente) el voto de las mujeres, pero cuidándose mucho de que las programaciones de roles e identidades generico-sexuales de la cultura masculina sigan inalteradas⁹. Tanto el voto femenino que favoreció la candidatura de un representante del Opus Dei (Joaquín Lavín) en la campaña presidencial chilena de diciembre de 1999 como el apoyo prestado a la campaña de Ricardo Lagos por la figura demócrata-cristiana de Soledad Alvear (garante de una moral familiar que, a ojos del país, podía verse amenazada por la condición laica y socialista del candidato de la Concertación), testimonian –en diferentes sentidos– esta asimilación de la mujer a los valores tradicionales de una femineidad maternal que no debe ser desvirtuada por la crítica feminista a la metafísica de las esencias sexuales. Mientras se afirma cada vez más rígidamente la dominante conservadora de la moral cristiana, muy pocos análisis políticos se preocupan por los nuevos signos que re-asocian peligrosamente mujer y conservadurismo.

El ingreso de un número proporcionalmente significativo de mujeres al nuevo Gabinete de Ricardo Lagos fue celebrado unánimemente, acriticamente, sin que nadie se mostrara especialmente interesado en preguntarse “qué significa hacer política desde las mujeres”: esta pregunta es necesaria ya que “no se trata de establecer qué o cuánto les falta a las mujeres para incorporarse, en la forma y en el fondo, a una política que ya está en marcha y predeterminada” (Kirkwood: 1986: 171), sino, más provocativamente, de saber cómo alterar las divisiones simbólicas de la política tradicional. Sabemos que no basta con obtener una respuesta parcialmente favorable a las legítimas demandas de un acceso equitativo

de las mujeres a las estructuras de poder y decisión para creer que su mera presencia en dichas estructuras va a transformar realmente la simbólica de lo político. Debemos además sospechar del sentido común que cree que les corresponde a las mujeres añadir a la política la supuesta complementariedad “natural” de rasgos “propiamente” femeninos (emocionalidad, delicadeza, intuición, sentido práctico, etc.), y que la prolongación social de estos rasgos las destinaría “naturalmente” a desempeñarse en las áreas, preferentemente asistenciales, de la salud, la educación, la familia, etc. No sospechar radicalmente de este convencional reparto de capacidades y disposiciones que opera según rasgos tipificados como naturalmente privativos de lo masculino y de lo femenino, no hace sino consolidar el dominio masculino sobre todo lo que es *abstracción, generalidad y sistematicidad*, mientras que lo femenino queda circunscrito al rango inferior de lo *particular-concreto* ligado al cuerpo y a la sustancia (lo sensible) en lugar del concepto y la razón (lo inteligible).

A través de su ya clásica tesis “lo personal también es político”, el feminismo ha mostrado cómo se trenzan *subjetividad* y *poder* para politizar así la cuestión de la identidad que un determinado marxismo pretendía dejar relegada a la esfera de lo personal, como si sólo importara el código –economicista– de la “explotación” que gobierna la división de clase y no también la violencia simbólica de otras dominaciones y subyugaciones que se forjan en las microprácticas del cotidiano. Al darle tal extensión a la noción de poder, el feminismo modificó los contornos mismos de *lo político*: dio a leer el campo de las simbolizaciones culturales como un campo de luchas, subordinaciones o resistencias al control de las significaciones hegemónicas que la organización social busca imponer como límite a los desbordes de la subjetividad. Ya no debería ser posible omitir ese legado teórico del feminismo que interroga el sentido mismo de lo político (sus reglas de identificación y subjetivación) al confrontar el dispositivo de lo ciudadano-universal a los márgenes irrepresentados de todo lo condenado a la sustracción y el confinamiento por el espectáculo del poder.

Al decir “feminismo”, nombramos una triple articulación que da cuenta de la amplitud de registros que la intervención feminista ha ido desplegando en la escena contemporánea. El feminismo alude primero a la práctica histórica de los movimientos sociales: a la fuerza contestataria y reivindicativa de luchas destinadas a suprimir los efectos de la desigualdad sexual tanto en las estructuras públicas como en los mundos privados. Esas luchas históricas formulan una dinámica de cuestionamientos que debería ser parte del horizonte emancipatorio de toda política y cultura democráticas. Pero ha habido también un notable trabajo de producción de conocimientos en el campo académico e intelectual de la teoría feminista que analiza la problemática de la división de género desde los efectos que tienen sus codificaciones de poder en el sistema del conocimiento. La teoría feminista revisa las bases epistemológicas del saber tradicional, critica el modo en que la división de género organiza el discurso de la ciencia, de la filosofía y de la

teoría social, a la vez que elabora nuevos instrumentos conceptuales en torno a la diferencia sexual que le permiten intervenir estratégicamente en sus relaciones dominantes de poder e identidad. Muy imbricada con ese plano teórico, la crítica feminista se ha dedicado al análisis de cómo las simbolizaciones culturales y las producciones discursivas, sus organizaciones de formas y contenidos, van interpretando –en imágenes y palabras– el valor de la oposición sexual. Trabajar con los instrumentos críticos del feminismo que analiza los efectos múltiplemente estratificados de la división de género permite dar cuenta de cómo las codificaciones hegemónicas que regulan identidades y representaciones sexuadas atraviesan con la misma fuerza formaciones de discursos, organizaciones políticas, relaciones sociales y construcciones imaginarias.

La pluridimensionalidad de la teoría feminista que cruza la *construcción de objetos* (producción de conocimientos) con la *formación de sujetos* (nuevas políticas de la subjetividad que se reinventan en torno a la diferencia), hace que su gesto multiplique sus trayectos de intervención entre teoría y crítica de un modo especialmente provocativo para cualquier debate sobre política, cultura y sociedad. La necesidad de ese gesto se hace sentir aún más en un contexto, el de la postdictadura y de la transición en Chile, donde los signos “mujer”, “familia”, “cuerpo”, “sexualidad” y “género” han sido uno de los principales territorios en disputa debido a cómo se intersectan en ellos las fuerzas del tradicionalismo moral y del neoliberalismo de mercado.

Bibliografía

- Alvarez, Sonia 1997 “Articulación y transnacionalización de los feminismos latinoamericanos”, en *Debate feminista* (Mexico) N° 15.
- Amorós, Celia 1990 *Mujer, participación, cultura política y estado* (Buenos Aires: Ediciones de la Flor).
- Kirkwood, Julieta 1986 *Ser política en Chile; las feministas y los partidos* (Santiago: Clacso).
- Olea, Raquel 2000 “Femenino y feminismo en transición”, en Olea, Raquel (editora) *Escrituras de la diferencia sexual* (Santiago: Lom/La Morada).
- Olea, Raquel; Olga Grau; Francisca Pérez 2000 *El género en apuros* (Santiago: Lom/La Morada).
- Olea, Raquel; Kemy Oyarzún; Cecilia Sánchez; Guadalupe Santa Cruz 2000 “Mujeres y política” en *Revista de Crítica Cultural* (Santiago) N° 21.
- Oyarzún, Kemy 1996 “Saberes críticos y estudios de género”, en *Nomadías* (Santiago) N° 1.
- Thayer, Willy 1996 *La crisis no moderna de la universidad moderna; epílogo al conflicto de las facultades* (Santiago: Cuarto Propio).
- Thayer, Willy 1998 “La Transición”, presentado en el *Seminario en Crítica Cultural* (Santiago de Chile: Universidad Arcis).
- Young, Iris Marion 1990 “Imparcialidad y lo cívico-público”, en Behabib, Seyla y Drucilla Cornell (editoras) *Teoría feminista y teoría crítica* (Valencia: Edicions Alfons El Magànim/Generalitat Valenciana).

Notas

1 Esta cita fue sacada de un documento de trabajo fotocopiado de Thayer (1998).

2 El caso Pinochet hizo estallar la zona de acumulación de lo “no-dicho” en cuyo silencio se habían depositado reclamos y frustraciones. La explosión noticiosa del caso Pinochet provocó un espectacular “retorno de lo reprimido” que hizo saltar todo el aparato retórico de cálculo y moderación de la transición que hasta entonces había bloqueado el trabajo activo de la memoria en nombre de una prudencia hecha de minuciosas estrategias de ocultación del conflicto. El sorpresivo caso Pinochet no sólo repuso bruscamente en escena el tema de la violación de los derechos humanos –un tema largamente encubierto por el discurso oficial de la transición para evitar toda confrontación con los guardianes uniformados del secreto militar. Las reacciones callejeras provocadas en torno a la noticia del arresto de Pinochet denunciaron la artificialidad de un consenso que había expulsado de su base de acuerdos (tramada en los pasillos de la burocracia política) todo lo que excedía y cuestionaba su lenguaje institucional de la política administrativa. Durante los meses que siguieron a la captura y detención del ex dictador, el caso Pinochet produjo un desarreglo simbólico en la máquina tan bien programada de la política concertacionista. A lo largo y a lo ancho del cuerpo social, pudieron diseminarse los flujos de expresividad contestataria que se habían visto obstruidos por las diferentes formas de censura comunicativa que mantenían a las imágenes del pasado militar fuera del recuerdo público.

3 Dice Julieta Kirkwood: “la realización de la política es algo más que una referencia al poder del Estado, a las organizaciones institucionales, a la organización de la economía y a la dialéctica del ejercicio del poder. Es también repensar la organización de la vida cotidiana de mujeres y de hombres; es cuestionar, para negar –o por lo menos empezar a dudar– la afirmación de la necesidad vital de la existencia de dos áreas experienciales tajantemente cortadas, lo público (político) y lo privado (doméstico), que sacraliza estereotipadamente ámbitos de acción excluyentes y rígidos para hombres y mujeres” (Kirkwood: 1986).

4 R. Olea señala cómo “los sectores feministas independientes que apoyaban la coalición de gobierno constataban ya en el primer año de transición que sus posiciones –y también sus líderes– irían saliendo de la mesa de pactos”, y cómo también “la sociedad civil mayoritariamente (organizaciones y movimientos sociales, agrupaciones comunitarias, ONGs) y entre ella, los sectores feministas, han quedado progresivamente excluidos” de las negociaciones protagonizadas por “los poderes institucionales representados en los partidos políticos y la iglesia católica” (Olea, 2000).

5 Para un análisis detallado de cómo se producen estos enfrentamientos discursivos, remito a Olea, Grau y Pérez (2000).

6 Para un muy lúcido análisis de las tensiones ideológico-discursivas creadas en torno al concepto de “género” en el contexto de la discusión de Beijing, ver Oyarzún (1996).

7 “La dicotomía entre razón y deseo se muestra en la teoría política moderna en la distinción entre el ámbito público, universal, de la soberanía y el estado por una parte, y el ámbito privado y particular de las necesidades y los deseos, por la otra... La imparcialidad y racionalidad del estado dependen de que la necesidad y el deseo sean contenidos en el ámbito privado de la familia... La razón normativa moderna y su expresión política en la idea de lo cívico público tiene, pues, unidad y coherencia mediante la expulsión y el confinamiento de todo lo que amenace con invadir al estado con su diferenciación”. Young (1990).

8 “Lo privado y lo público constituyen lo que podríamos llamar una *invariante estructural* que articula las sociedades jerarquizando los espacios: el espacio que se adjudica al hombre y el que se adjudica a la mujer... El poder tiene que ser repartido, ha de constituir un pacto, un sistema de relaciones de poder, una red de distribución... Desde ese punto de vista podría considerarse el patriarcado como una especie de pacto interclasista, por el cual se constituye en patrimonio del genérico de los varones en cuanto se autoinstituyen como sujetos del contrato social ante las mujeres –que son en principio las ‘pactadas’”. Amorós (1990).

9 Para una reflexión general sobre “Mujeres y política” durante la transición, consultar los textos de Oyarzún, Santa Cruz, Sánchez y Olea (2000).